



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
014
FECHA DEL INFORME
30-06-2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-2183-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
No definido

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA DEL PILAR AYALA CARDOZO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	52691211
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses 15 días
VALOR	\$ 92.120.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-05-08
FECHA DE TERMINACIÓN	07/07/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2026-02-23 - 2026-07-07
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 6.580.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-06-01 - 2026-06-30
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL EN PARQUES Y ESCENARIOS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
Obligación 1: Apoyar la planeación e implementación de las actividades de sensibilización a las comunidades usuarias y vecinas de los parques para promover la sostenibilidad social, apropiación, cultura ciudadana y uso adecuado de los parques y escenarios.	El día 28 de mayo, en el marco de la estrategia con la secretaria de seguridad, Parques para la vida, Confianza que camina. Realizamos desde el componente social recorrido por el parque estructurante, Fontanar del Rio compartiendo con la comunidad e informando y convocando a la actividad general y de cierre que se llevaría a cabo, el día viernes 29 de mayo desde las 8:00am. Realizamos un trabajo mancomunado y en equipo, junto con el administrador y el personal en general del parque, difundiendo la pieza publicitaria y realizando un voz a voz para lograr una participación masiva en el evento programado y con la asistencia de los diferentes programas del instituto. en esta oportunidad quisimos también convocar a la comunidad a una mesa de trabajo con el fin de trabajar de cara a las problemáticas encontradas en el ejercicio de cartografía social. adjunto acta.
Obligación 2: . Promover, gestionar y acompañar espacios de participación ciudadana en los parques y escenarios de la ciudad, haciendo seguimiento de los compromisos adquiridos por las partes.	El día 3 DE JUNIO, lidere mesa de participación ciudadana con la comunidad del parque la clarita, representantes de la junta de acción comunal. En esta mesa tuve la oportunidad de presentar los resultados de la cartografía social, como también trabajar en la elaboración de agenda programática en torno a las problemáticas y hallazgos evidenciados. Adjunto acta, listado asistencia y fot.
Obligación 3: Realizar acompañamiento desde el componente social a contratos, convenios, planes, proyectos o estrategias que se implementen en los parques y escenarios por parte del IDRd o diferentes entidades distritales y privadas.	El día 5 de junio, llevamos a cabo jornada de consejo DRAFE, en la localidad de USAQUEN, en el espacio destinado para realizar el team mensual de la localidad. desde el componente social tuve la oportunidad de presentar nuestro portafolio, realizando énfasis en el protocolo de aprovechamiento económico, en este espacio pude resolver varias inquietudes por parte de los consejeros DRAFE. adjunto acta, asistencia y archivo fotográfico.
Obligación 4: Acompañar la planeación y el desarrollo de sensibilizaciones a los colaboradores de la STP para el mejoramiento de la atención a la ciudadanía y de las competencias sociales con enfoque diferencial.	El día 11 de junio en el marco del team de la localidad de Engativá realice presentación, sensibilización de resolución de conflictos, con enfoque de atención a la ciudadanía y como tener un relacionamiento adecuado con el consejo Drafe y demás usuarios en los parques y escenarios. Adjunto acta y asistencia.

Obligación 5: Realizar acompañamiento a espacios de abordaje o resolución de conflictos en parques y escenarios.	El día martes 2 de junio. lidere mesa de trabajo con la comunidad del sector de santa Helenita, mesa solicitada por la personería. en este caso hemos avanzado desde el instituto y componente jurídico en la restitución del espacio, hemos levado a cabo mesas de dialogo y resolución de conflictos con al comunidad y en esta ultima mesa, realizamos junto con el área de permisos de promoción de servicios la socialización del PAE. adjunto acta, asistencia y registro fot.
Obligación 6: Obligación No. 6. Apoyar la socialización del portafolio de servicios y actividades de los CEFES a la comunidad vecina y usuaria, otras entidades y organizaciones, promoviendo el acceso a estos espacios, así como el uso adecuado de los escenarios.	El día 11 de junio, nos reunimos en el cefe chapinero. equipo interdisciplinario de la sub dirección técnica de parques. el objetivo: Compartir los principales hallazgos obtenidos, recoger las perspectivas de los diferentes actores vinculados a los CEFE e identificar conjuntamente oportunidades de mejora, necesidades y posibles acciones futuras que permitan fortalecer el desarrollo de los Laboratorios Vivos en estos espacios. Adjunto acta, asistencia y archivo fot.
Obligación 7: 7Reportar en el módulo de Gestión Social del Sistema de Información Misional – SIM, los registros que evidencien los procesos desarrollados en parques con las comunidades, en el ámbito institucional e interinstitucional.	Cargue de actas de actividades realizadas directamente en parques y escenarios. adjunto reporte por profesional.
Obligación 8: Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad, la respuesta a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos, informes y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la STP.	El día 11 de junio, lleve a cabo mesa de trabajo, solicitada por el concejal, Rolando González. Lo anterior, con el propósito de realizar una mesa de trabajo, que permita un diálogo directo entre la ciudadanía y nosotros como instituto, con el propósito de conocer los requisitos y trámites para realizar una jornada de adopción de caninos y felinos en la localidad de Chapinero. adjunto acta, asistencia y archivo fotográfico.
Obligación 9: Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor	Los días 10 y 12 de junio, llevamos a cabo reunión grupal del equipo de gestión social. El día 10 realizamos la reunión virtual, esta tuvo como objetivo establecer los lineamientos generales para llevar a cabo reuniones informativas con las diferentes escuelas para mitigar devoluciones en la solicitud de permisos y evitar mesas de concertación por cruces en planimetrías. la reunión del día 12 fue presencial y realizamos la distribuciones por localidades y agenda programática. Adjunto actas y asistencias.
Obligación 10: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Gestión mensual permanentemente actualizada en la plataforma ORFEO. adjunto pantallazo sin pendientes y bandejas atendidas.

Obligación 11: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Cargue de informe de actividades, certificado tributario y demás documentos, debidamente enviando a la entidad para aprobación. adjunto pantallazo.
Obligación 12: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato"	El día martes 26 de mayo, en el marco de la jornada de atención a la ciudadanía, directriz de Gilberto Almanza; se llevaron a cabo 2 mesas de trabajo: Seguimiento de permisos con área de promoción de servicios y socialización de PAE con la fundación FUNDESCO. Adjunto actas y listados de asistencia.

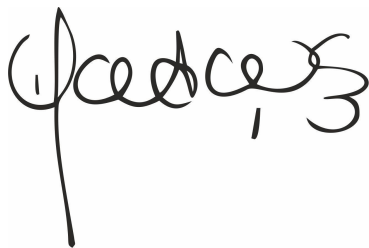
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	\$ 329.000,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 421.200,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 13.800,00
	TOTAL	\$ 764.000,00

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

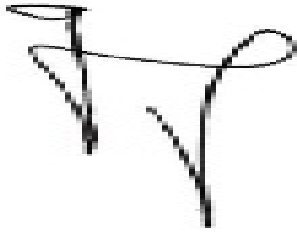
Nombre Completo: MARIA DEL PILAR AYALA CARDOZO

No. Identificación: 52691211

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

No. Identificación: 3016779

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-11